I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

DECRETO DE ALCALDIA N° 2131 /
LA LIGUA, 27 MAR 2018

VISTOS:

- D.F..L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 6918 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Taller de Salud Oral Integral de la Embarazada", del ítem "Materiales de Librería." organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse durante el presente año, según Programa de apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes Asistenciales año 2018.-

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $36.000.- (Treinta y seis mil pesos) que deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.04.001 Materiales de librería del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018. Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales 2018.-

Anótese, comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

EXAMINADO
29 MAR 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
RSV/LBC/MCG/dce.-